



GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA

059

RESOLUCION DIRECTORAL N° 2017 - GORE - ICA - DRA.

ICA : 22 FEB 2017

VISTO:

Los actuados administrativos alusivos a la propuesta de Baja de Bienes Muebles Patrimoniales calificados como RAEE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N° 132-2016-OA/ECP de fecha 28 de diciembre del 2016 el Responsable del Equipo de Control Patrimonial propone la Baja de los Bienes Patrimoniales calificados como RAEE de esta Dirección Regional Agraria Ica, previamente identificados en el Inventario Físico del 2015, conforme al Informe N° 014-2016-OA/ECP de fecha 22 de diciembre del 2016, a través de la cual se establece la relación de Bienes Estatales, que corresponden a las Cuentas Contables N° 1503, con un total de S/. 21, 292.52 Soles y N° 9105, con un total de S/. 1, 871.00 Soles; indicando asimismo que no se encontró la documentación que acredite la titularidad de los bienes registrados en la cuentas contables antes referidas, además se desconoce la modalidad de adquisición o procedencia de dichos bienes;

Que, asimismo se da cuenta que los bienes muebles materia del presente, se encuentran en la condición de "MALO" según la descripción del Manual de Usuario del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA; por ende no es aplicable lo establecido en el numeral 3.1° de las Disposiciones Finales del Reglamento de la Ley N° 27995 - Ley que establece los Procedimientos para asignar bienes dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centros educativos de las regiones de extrema pobreza;

Que, mediante la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en su Art. 18° dispone que "Las entidades a las cuales se hace referencia en el artículo 08° de la presente Ley, deben otorgar un eficiente uso y aprovechamiento económico y/o social de sus bienes y de los que se encuentran bajo su administración. Por tal razón de conformidad con el literal i) del Art. 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, se establece la función, atribución y obligación de las entidades aprobar el Alta y la Baja de sus Bienes;

Que, mediante Resolución N° 046-2015/SBN se aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN - "Procedimientos de Gestión de los Bienes Estatales", en el numeral 6.2.1 define "LA BAJA DE BIENES" como: la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad, respecto de sus bienes, lo que conlleva a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normatividad de Sistema Nacional de Contabilidad. Asimismo dentro de dicho marco normativo en el literal i) del sub numeral 6.2.2, establece que procede la Baja de los Bienes, por la causal de: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, por haber alcanzado su vida útil, su obsolescencia y convertirse en residuos;

Que, mediante la Resolución N° 027-2013/SBN se aprobó la Directiva N° 003-2013/SBN - Procedimientos para la gestión adecuada de los Bienes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, que tiene por finalidad gestionar adecuadamente la disposición de estos bienes. A fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y a su vez, proteger la salud de la población regulando el procedimiento para la baja y donación de bienes calificados como RAEE, a favor de los operadores de RAEE o de los sistemas RAEE debidamente registrados, con el propósito de que sean procesados de manera adecuada en el marco del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos





GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 059 2017 - GORE - ICA - DRA.

ICA : 22 FEB 2017

Eléctricos y Electrónicas aprobadas por el D.S. N° 001-2012-MINA y de la Ley N° 27314 - Ley General de Residuos Sólidos y sus modificatorias;

Que, el numeral 6.2.1 de la Directiva N° 001-2015/SBN, establece que la Baja es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de los bienes muebles calificados como RAEE del patrimonio de la entidad; siendo autorizada mediante resolución administrativa y con indicación expresa de la causal de Baja. Asimismo el numeral 6.2.3° establece que Control Patrimonial elaborara el Informe Técnico recomendando la baja de los bienes muebles calificados como RAEE, indicando sus respectivas detalles técnicos y otros, por lo cual y atendiendo a que en el presente caso se han cumplido con las disposiciones antes referidas, es pertinente expedir el presente acto resolutivo que formalice dicha acción;

Con la Visación de la Oficina de Administración, Planificación, Asesoría Jurídica y las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 27444, Ley N° 27795 y su reglamento, Ley N° 29151, D. Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Resolución N° 046-2015-SBN, Resolución N° 027-2013-SBN, Ley N° 27314 y D. Supremo N° 001-2012-MINAM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Baja de Cincuenta y Nueve (59) Bienes Muebles Patrimoniales calificados como RAEE - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, cuyas denominaciones, modelos, series, características, detalles técnicos y otros, se detallan en los Apéndices adjuntos al Informe Técnico N° 014-2016-OA/ECP que formará parte integrante de la resolución

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Administración a través del Equipo de Contabilidad y Control Patrimonial efectúen las acciones necesarias para que los bienes muebles dados de baja sean excluidos de los registros patrimoniales y contables de la institución.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Administración a través del Equipo de Control Patrimonial efectúen las acciones necesarias para la disposición final de los bienes dados de baja en un plazo máximo de cinco (05) meses de emitida la presente, conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2015/SBN.

ARTICULO CUARTO: DISPONER que la presente Resolución sea puesta de conocimiento de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, para los fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO.- Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA
Ing. Nestor A. Leandora Arroyo
DIRECTOR REGIONAL

FORMATO DE INFORME TÉCNICO (1)

INFORME TÉCNICO N° 014 - 2016/OA/ECP

FECHA: 22 DE DICIEMBRE DEL 2016

ACTO O PRECEDIMIENTO		MARCA CON "X"
ALTA		
ACTOS DE ADQUISICION	ACEPTACION DE DONACION	
	SANEAMIENTO DE BIENES SOBREVIENTES	
	SANEAMIENTO DE VEHICULOS	
	PERMUTA	
	FABRICACION	
	REPRODUCCION DE SEMOVIENTES	
ACTOS DE ADMINISTRACION	AFFECTACION EN USO	
	CESSION EN USO	
	ARRENDAMIENTO	
BAJA		
CAUSALES DE BAJA	ESTADO DE EXCEDENCIA	
	OBSOLESCENCIA TECNICA	
	MANTEIMIENTO O REPARACION ONEROSA	
	REPOSICION	
	REEMBOLSO	
	PERDIDA	
	HURTO	
	ROBO	
	RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAEE	X
	ESTADO DE CHATARRA	
	SINIESTRO	
	DESTRUCCION ACCIDENTAL	
	CASO DE SEMOVIENTES	
ACTOS DE DISPOSICION	MANDATO LEGAL	
	DONACION	
	DONACION RAEE	
	COMPRVENTA POR SUBASTA PUBLICA	
	COMPRVENTA POR SUBASTA PUBLICA DE CHATARRA	
	COMPRVENTA POR SUBASTA RESTRINGIDA	
	COMPRVENTA POR SUBASTA RESTRINGIDA DE CHATARRA	
	PERMUTA	
	DESTRUCCION	
	TRANSFERENCIA POR DACION EN PAGO	
OTROS	TRANSFERENCIA EN RETRIBUCION SE SERVICIOS	
	OPINION FAVORABLE DE BAJA OTORGADO POR LA SBN	
	OPINION FAVORABLE DE ALTA OTORGADO POR LA OAJ DE LA ENTIDAD	
	EXCLUSION DE REGISTROS AUTORIZADO POR LA SBN	
	RECODIFICACION AUTORIZADO POR LA SBN	

I. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA
DIRECCION	CALLE LAMBAYEQUE N° 169
UBICACION	ICA
TELEFONO	219343

II. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA (ESPECIFIQUE)

1	FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES - APENDICE A (CUENTA CONTABLE 1503 CON 40 REGISTROS)
2	FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES - APENDICE A (CUENTA CONTABLE 9105 CON 19 REGISTROS)
3	FOTOGRAFIA DE LOS BIENES RAEE
4	ACTA DE SANEAMIENTO

III. BASE LEGAL (1)

- * Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- * D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, en la que aprueba el reglamento de la ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- * Ley N° 27314 "Ley General de Residuos Sólidos" modificada por Decreto Legislativo N° 1005.
- * Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM aprueba el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos de la Ley N° 27314.
- * Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN.
- * Directiva n° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE".

IV. ANTECEDENTES (2)

- * Mediante Resolución Directoral N° 059-2017-GORE-ICA-DRA, se aprobó la baja de 59 bienes patrimoniales por la causal de RAEE, ubicados en la Sede Central de la Dirección Regional Agraria Ica.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES (3)

- * se detallan en el Anexo adjunto al presente informe.

VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN (4)

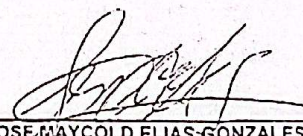
- * El presente proceso está debidamente enmarcado en lo que se dispone la Directiva N° 003-2013/SBN, así como lo que se señala en el D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, en la que se aprueba el reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema de Bienes Estatales.
- * Nuestra Institución ha acumulado en sus almacenes bienes RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) en desuso e inoperativos totalmente malogrados y que solo ocupan espacios. Los mismo que se deberían dar de Baja y posteriormente realizar las disposiciones finales.
- * Una vez emitido el presente informe, se deberán de realizar la Donación de dichos bienes calificados como RAEE.

VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

- * Asimismo, La Directiva menciona que el presente Informe Técnico deberá ser publicado en nuestra página WEB, sustentando la donación de los bienes dados de baja calificados como RAEE.

VIII. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES (5)

- * Se recomienda comunicar el listado de 59 bienes dados de baja a las Empresas Prestadoras de Servicios o Comercializadoras de Residuos Sólidos (EPS-RS o EC-RS), registrados ante la DIGESA o DIRESA, para que manifiesten por escrito su interés sobre el particular.
- * se sugiere que se comunique a la Dirección de Información Agraria a fin de que realice la publicación en la página web de la Dirección Regional Agraria Ica el presente Informe Técnico, de conformidad a lo dispuesto en esta Directiva.
- * De igual manera Transcribir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales como lo indica en el numeral 6.1.1 de la Directiva N° 003-2013/SBN, para los fines pertinentes.


JOSE MAYCOLD ELIAS-GONZALES.
Equipo de Control Patrimonial

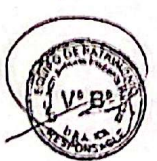
NOTAS:

- 1 EN EL FORMATO Y APÉNDICES, SE DEBERÁ CONSIGNAR LA INFORMACIÓN QUE ÚNICAMENTE RESUELVE NECESARIA EN FUNCIÓN AL TIPO DE ACTO QUE SE TRATE.
- 2 CONSIGNAR LAS NORMAS LEGALES EN LAS CUALES SE SUSTENTA EL PRECEDIMIENTO
- 3 SEÑALAR LOS ANTECEDENTES, DOCUMENTACIÓN Y LOS HECHOS QUE SUSTENTA EL PRECEDIMIENTO.
- 4 ADJUNTAR EL APÉNDICE A O APÉNDICE B, SEGÚN CORRESPONDA EN CASO DE BAJA Y COMPRAVENTA DE BIENES UTILIZAR AMBOS ANEXO, DE SER NECESARIO POR LA CANTIDAD DE BIENES USAR MÁS ESPACIOS O MÁS HOJAS
- 5 ANALIZAR Y EVALUAR LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A FIN DE DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y VIABILIDAD DEL PRECEDIMIENTO SOLICITADO.
- 6 CONCLUIR RECOMENDANDO LA PRECEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LO SOLICITADO.

APENDICE A
FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES

Fecha de descripción de los bienes

N° DE ORDEN	DENOMINACION	IDENTIFICACION		MARCA	DETALLE TECNICO (XX)			ESTADO CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR (INICIAL)	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO	CAUSAL	UTILIDAD AL SISTEMA EMISIVO	AYUDACION DEL BIEN	(X) TIEMPO DE PERMANENCIA
		PATRIMONIAL (CUB)	UNIDAD		MODELO	COLOR	SERIE DIMENSIONES									
1	CAPITACION DE BARRIO N° 1	74 00 0001 0001		IBM	SCALLET 03010	NEGRO GRIS	CN110210A	MALO	9195 0303	433.00	433.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
2	INSTALACION	40 22 0210 0002		IBM	DESQUEL TAN ADVANTAGE 4815	NEGRO	CN110210A	MALO	9195 0303	100.00	100.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
3	IMPRESORA OTAS	74 00 0001 0008		IBM	DESQUEL TAN ADVANTAGE 4815	NEGRO GRIS	CN110210A	MALO	9195 0303	573.00	573.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
4	TECLADO - KEYBOARD	74 00 0001 0009		IBM	TECLADO	NEGRO	100000000000	MALO	9195 0303	28.00	28.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
5	TECLADO - KEYBOARD	74 00 0001 0010		IBM	TECLADO	NEGRO	100000000000	MALO	9195 0303	28.00	28.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
6	TECLADO - KEYBOARD	74 00 0001 0011		IBM	TECLADO	NEGRO	100000000000	MALO	9195 0303	28.00	28.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
7	TECLADO - KEYBOARD	74 00 0001 0012		IBM	TECLADO	NEGRO	100000000000	MALO	9195 0303	28.00	28.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
8	TECLADO - KEYBOARD	74 00 0001 0013		IBM	TECLADO	NEGRO	100000000000	MALO	9195 0303	28.00	28.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
9	TECLADO - KEYBOARD	74 00 0001 0014		IBM	TECLADO	NEGRO	100000000000	MALO	9195 0303	28.00	28.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
10	TECLADO - KEYBOARD	74 00 0001 0015		IBM	TECLADO	NEGRO	100000000000	MALO	9195 0303	28.00	28.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
11	TECLADO - KEYBOARD	74 00 0001 0016		IBM	TECLADO	NEGRO	100000000000	MALO	9195 0303	28.00	28.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
12	TECLADO - KEYBOARD	74 00 0001 0017		IBM	TECLADO	NEGRO	100000000000	MALO	9195 0303	28.00	28.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
13	TECLADO - KEYBOARD	74 00 0001 0018		IBM	TECLADO	NEGRO	100000000000	MALO	9195 0303	28.00	28.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
14	TECLADO - KEYBOARD	74 00 0001 0019		IBM	TECLADO	NEGRO	100000000000	MALO	9195 0303	28.00	28.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
15	TECLADO - KEYBOARD	74 00 0001 0020		IBM	TECLADO	NEGRO	100000000000	MALO	9195 0303	28.00	28.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
16	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	11-22-7970-0001		FAEDA	1831	NEGRO METAL		MALO	9195 0303	80.00	80.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
17	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	11-22-7970-0004		MAGO	FSV-894	NEGRO METAL	20315	MALO	9195 0303	80.00	80.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
18	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	11-22-7970-0071		MAGIC BREEZE	ELECTRIC FAN 18"	GRUPO BASE C/NEGRO		MALO	9195 0303	75.00	75.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
19	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	11-22-7970-0072		MAGIC BREEZE	ELECTRIC FAN 18"	GRUPO BASE C/NEGRO		MALO	9195 0303	75.00	75.00	1.00	RAEE	NO UTIL	GRATIA	INDETERMINADO
TOTAL										1,871.00	1,871.00					



APENDICE A
FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES

Fecha de descripción de los bienes

Nº DE ORDEN	DE NOMINACION	DODIGO	MARCA	DETALLE TECNICO (VUELTA)	ESTADO CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR LIMITE	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO	CAUSAL RAZA	UTILIDAD AL SISTEMA EDUCATIVO	(A) UBICACION DEL BIEN	(B) TIEMPO DE PERMANENCIA	
1	ESTABILIZADOR	46-22-3015-0117	QUAZAR	FLU-200	NEGRO	2415011000113	1503.02.0301	55.00	64.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
2	ESTABILIZADOR	46-22-3015-0121	CMIGA	R-ENALIT	NEGRO	2415011000113	1503.02.0301	15.00	15.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
3	ESTABILIZADOR	46-22-3015-0043	CEB	RAVA 1006	NEGRO	100713.020000007	1503.02.0301	50.00	49.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
4	FACAPIL	85-22-3151-0514	PANASONIC	KV-C-939	GRIS OSCURO	69-0000000000000	1503.02.0301	670.57	669.57	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
5	FACAPIL	85-22-3151-0021	PANASONIC	KV-F-700	NEGRO	69-0000000000000	1503.02.0301	1,675.70	1,674.70	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
6	FUENTE DE PODER	46-22-6076-0003	NIPPON AMERICA	1P-DVP-225-2212	NEGRO	69-0000000000000	1503.02.0301	274.18	273.18	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
7	IMPRESORA OTAS	74-08-3200-0002	EPSON	STYLUS OFFICE T1110	PLANO CREMA	LNXY001187	1503.02.0301	1,080.00	1,079.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
8	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	74-08-3650-0076	HP	C950A	MARFIL	CHSCIMOC8	1503.02.0301	249.00	247.90	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
9	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	74-08-3650-0035	HP	DESJET D2300	GRIS	THEBH1420H	1503.02.0301	276.00	275.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
10	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	74-08-3550-0300	HP	D1660	NEGRO	CH98C3919H	1503.02.0301	150.00	147.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
11	IMPRESORA LASER	74-08-4150-0001	HP	C4170A	MARFIL	USDR000041	1503.02.0301	3,705.08	3,704.08	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
12	IMPRESORA LASER	74-08-4150-0017	HP	HP1022	GRIS/MARFIL	VNCCUMR000	1503.02.0301	560.00	559.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
13	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	74-08-4550-0018	EPSON	LX-300	MARFIL	CDTY0701073	1503.02.0301	772.53	771.53	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
14	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	74-08-4550-0024	EPSON	FX-890	GRIS	EBY026127	1503.02.0301	1,500.00	1,499.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
15	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	74-08-4550-0011	EPSON	LQ-2090	MARFIL	BHNR004328	1503.02.0301	2,131.11	2,130.11	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
16	IMPRESORA OTAS	74-08-3200-0004	EPSON	C-8440	NEGRO	PAHY023574	1503.02.0301	485.00	484.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
17	MONITOR A COLOR	74-08-7710-0021	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
18	MONITOR A COLOR	74-08-7710-0022	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
19	MONITOR A COLOR	74-08-7710-0049	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
20	MONITOR A COLOR	74-08-7710-0045	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
21	MONITOR A COLOR	74-08-7710-0039	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
22	MONITOR A COLOR	74-08-7710-0041	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
23	MONITOR A COLOR	74-08-7710-0034	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
24	MONITOR A COLOR	74-08-7710-0030	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
25	MONITOR A COLOR	74-08-7710-0100	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
26	TECLADO - KEYBOARD	74-08-9950-0007	GENIUS	OK-100-115	NEGRO	2415011000113	1503.02.0301	39.00	37.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
27	TECLADO - KEYBOARD	74-08-9950-0136	MICRONICS	PENTIUM D	NEGRO	00455730192-572	1503.02.0301	1,824.00	1,823.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
28	TECLADO - KEYBOARD	74-08-9950-0165	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
29	TECLADO - KEYBOARD	74-08-9950-0166	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
30	TECLADO - KEYBOARD	74-08-9950-0167	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
31	TECLADO - KEYBOARD	74-08-9950-0161	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
32	TECLADO - KEYBOARD	74-08-9950-0144	BENQ	OK-100-115	NEGRO	FJPM1P01530X-273104000	1503.02.0301	45.00	44.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
33	TECLADO - KEYBOARD	74-08-9950-0163	GENIUS	OK-100-115	NEGRO	2415011000113	1503.02.0301	45.00	44.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
34	TECLADO - KEYBOARD	74-08-9950-0164	GENIUS	OK-100-115	NEGRO	2415011000113	1503.02.0301	45.00	44.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
35	TELEVISION A COLOR	85-22-3015-0001	PANASONIC	14" CT-1428	NEGRO	LKRGHGO	1503.02.0301	125.94	124.94	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
36	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74-08-9950-0122	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
37	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74-08-9950-0121	LENOVO	8518-HPE	NEGRO	V714032	1503.02.0301	418.86	418.86	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
38	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74-08-9950-0060	MICRONICS	PENTIUM D	NEGRO	00455730192-572	1503.02.0301	1,824.00	1,823.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
39	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74-08-9950-0150	MICRONICS	PENTIUM D	NEGRO	00455730192-572	1503.02.0301	1,824.00	1,823.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
40	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74-08-9950-0151	MICRONICS	PENTIUM D	NEGRO	00455730192-572	1503.02.0301	1,824.00	1,823.00	1.00	PAEE	NO UTIL	DRACICA	INDETERMINADO
TOTAL							21,242.52	21,252.52						

